

martes, 05 de marzo de 2024

Inpro informa a los ayuntamientos de la provincia sobre la orden TER/1235/2023 sobre el Padrón Online



GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL de las Entidades Locales



Desde la Diputación de Sevilla le ha informado a los ayuntamientos de la provincia en sesión telemática de la convocatoria de subvenciones que ha puesto en marcha el Ministerio de Política Territorial, en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a la transformación digital y modernización de los sistemas de gestión del padrón municipal de las entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La convocatoria se ha dirigido a las diputaciones provinciales de régimen común y de régimen foral, cabildos, consejos insulares, y las comunidades autónomas uniprovinciales (siendo los destinatarios los municipios con población inferior a 20.000 habitantes), así como a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. En concreto la Diputación de Sevilla tiene asignada una financiación máxima de 1.500.000 €.

Actualmente desde la Diputación de Sevilla, estamos trabajando en la preparación de la solicitud de la ayuda y la correspondiente memoria del proyecto, que debe presentarse antes del próximo 1 de Abril de 2024 a las 15:00 horas.